



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

LICENCIAS

Por don José Rubén Díaz Lorenzo, en representación de “Komet Reparación de Chapa y Pintura, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de reparación de automóviles de carrocería y pintura en la finca situada en pasaje Perales, número 10, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 8 de junio de 2016.—El alcalde, Rafael Martínez.

(02/21.491/16)

